



Informalidad Seguridad Social - Pensiones (Actualización)

Ing. Domingo Latorraca M.
+507-6674-0658
dlatorraca@elemente.com.pa

Agosto 2024

7649004532 8920552764 6288077208 5966732427 6212462962 6842913550
7526796238 3607525343 807426088 6641974094 3037064079 3203720200
4824902842 9291329807 6657381397 9468194309 6169611367 5725582926
6484265391 1631814536 5025139881 4685557559 57193590 9502050006
5348689207 833124782 6853625036 8400567105 6198952319 6837041589
5485711335 296986383 4927544996 6546677200 1388548746 276545115
1468479169 979971535 4895525452 6618493812 1293010586 4620885571
3520795347 612465528 8663509818 4055894445 1998968578 5817829902
8162536812 5588728249 3496816464 6310754947 2541096132 7241394686
7348832300 6793314191 9500189349 2495252151 7242083404 9995644425
8983792235 4585695261 8345440932 3815981887 4339436080 3679511329
9191612857 9870734020 3366177786 6719420594 223939738 1338945216
9239195669 8343154270 9187348921 4888936434 9715687802 6083112515
9989033299 1878075851 9810872718 6330459814 5642634054 5741699797
4869623489 9819567310 3913666378 7438183328 1628284752 214535061
5406094945 3601486995 2027950182 6740371123 1676584504 9845131897
6476587883 9865826885 7914389959 1698042817 5926981404 3991110750
9758189957 6592226238 9466847639 6646571687 9100130508 1242241867
8707379181 98084034 4449466802 9366441137 5509043596 7754406199
3553542302 6288590238 9644192325 1216253865 2477371182 853588274
7441916224 6198985601 873294295 2737807352 4324937733 6120995074
4816015837 2488765594 1761452866 6937923650 9082664980 6147523883

Antecedentes y Objetivo

Uno de los principales retos sociales y económicos que enfrenta Panamá es la urgente reestructuración de uno de los componentes del programa de pensiones (Programa de Invalidez, Vejez y Muerte) de la Caja del Seguro Social.

El problema estructural del Subsistema Exclusivamente de Beneficio Definido (SEBD) requiere atención y acción inmediata.

El objetivo de este documento es recopilar, consolidar y analizar múltiples estudios realizados en las áreas de Informalidad y Pensiones.

Utilizamos como fuente información del Instituto Nacional de Estadística y Censo, el Centro Nacional de Competitividad (CNC), la Junta Técnica Actuarial de la Caja de Seguro Social, la Organización Internacional de Trabajo, y múltiples trabajos de otros organismos multilaterales en relación al trabajo, la informalidad, y el estado de los sistemas de pensiones en el Mundo.

El contenido del presente documento es:

1. Informalidad
2. Pensiones
 - 2.1. Informe de la Junta Técnica Actuarial
 - 2.2. Informe de la OIT
3. Conclusiones.

1. Informalidad

La Informalidad alcanza cerca del 48% de la Población Ocupada (No Agrícola): 765K

La OIT define el empleo informal como todo trabajo:

- Remunerado que no está registrado, regulado o protegido por regulación;
- No remunerado llevado a cabo en una empresa generadora de ingresos.

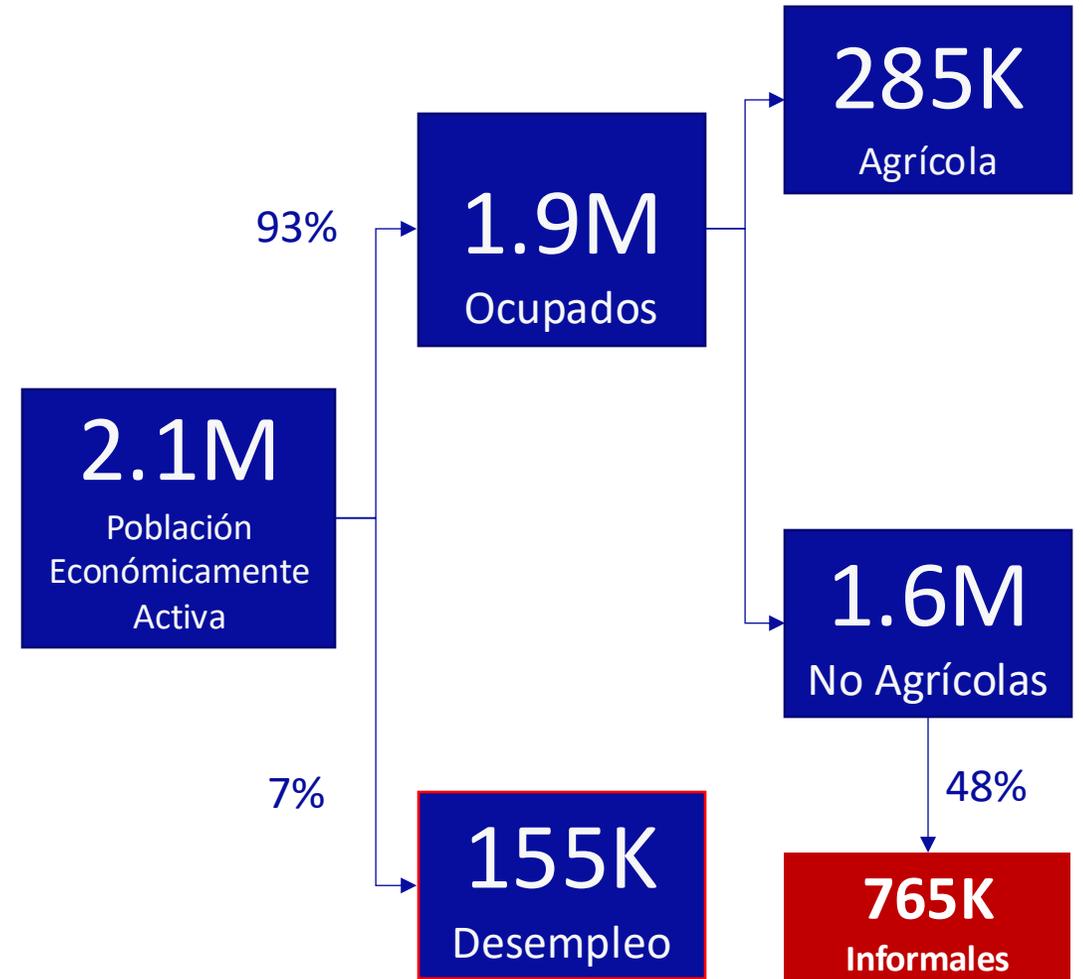
Los trabajadores que laboran en la economía informal no cuentan con:

- contratos de empleo seguros;
- prestaciones laborales, o protección social.

Dos clases de informalidad en Panamá:

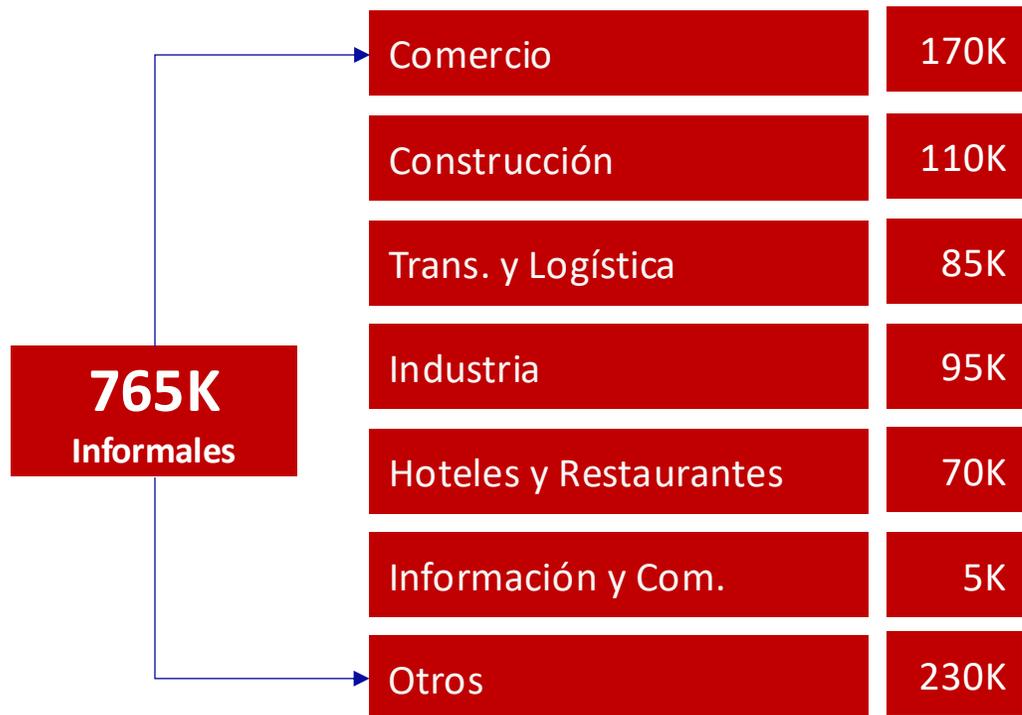
- 1. Sector Informal**, que son **empresas** que se dedican a la actividad no agrícola, cuyos trabajadores no cuentan con seguridad social o no tienen contratos de trabajo, son empresas con menos de 5 asalariados, y otras condiciones;
- 2. Empleo Informal**, que incluye a la población ocupada (mayor de 15 años) no agrícola, tanto en el Sector Formal como Informal, o en Hogares, siempre que trabajen por cuenta propia (exceptuando a los Gerentes, Administradores y Profesionales).

Estructura del Empleo en Panamá



Fuente: Organización Internacional del Trabajo.
INEC (Agosto 2023).

Datos sobre la Informalidad



Concentración de la Informalidad

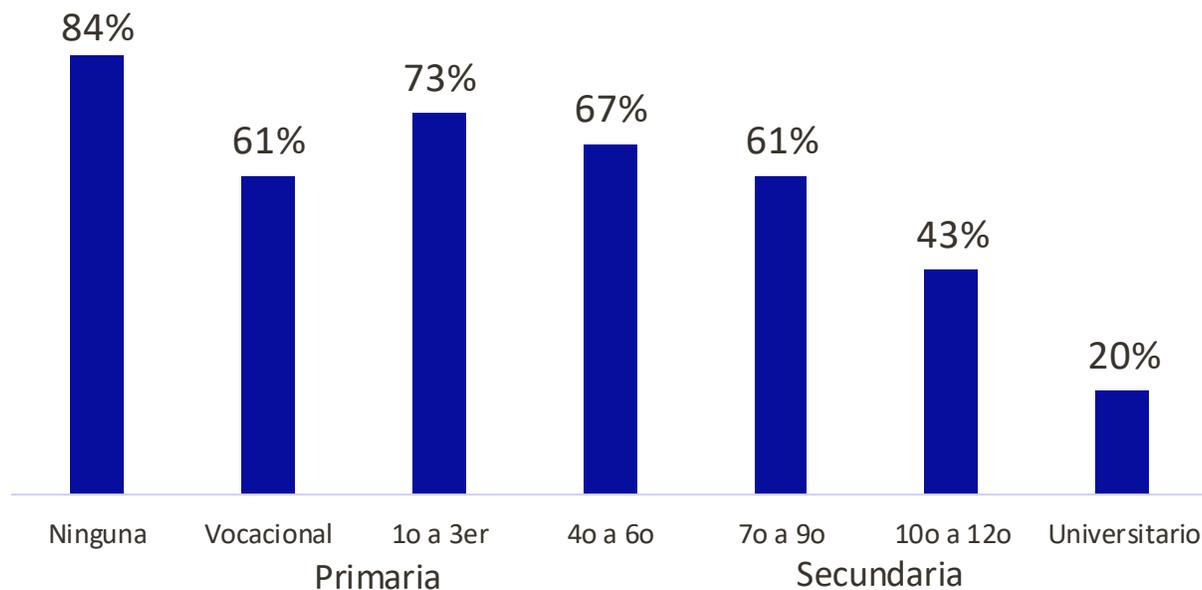


Fuente: INEC, CNC, Mitradel

Evolución de la Informalidad Base: Ocupados No Agrícolas

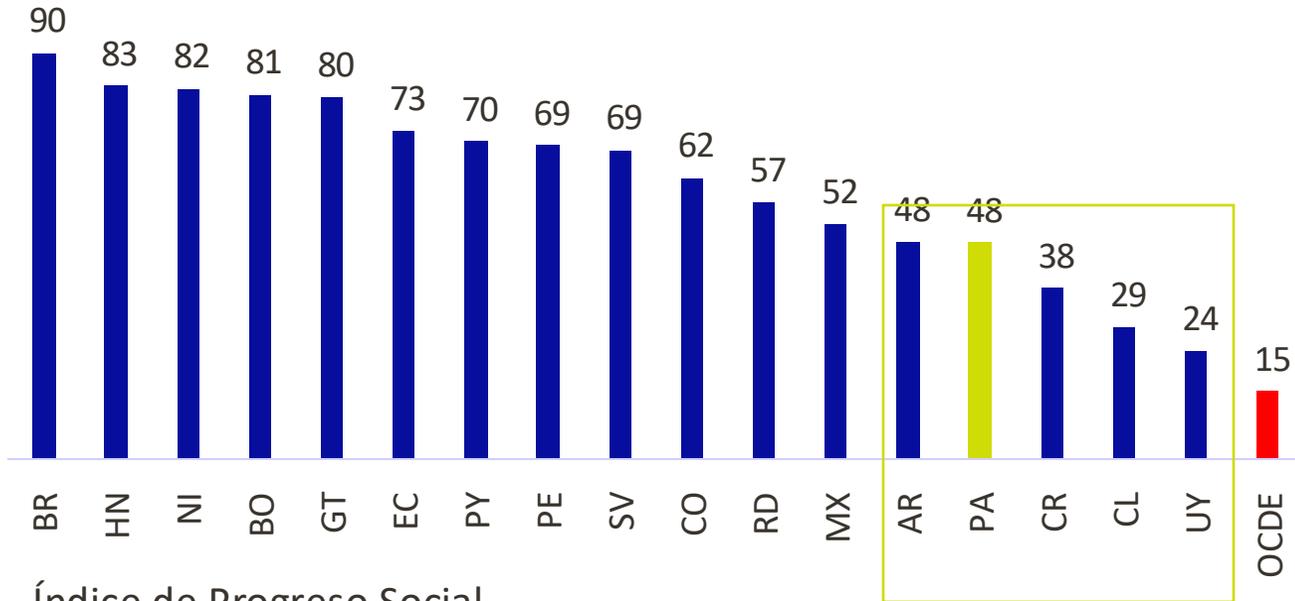


Tasa de Informalidad por Educación - 2018

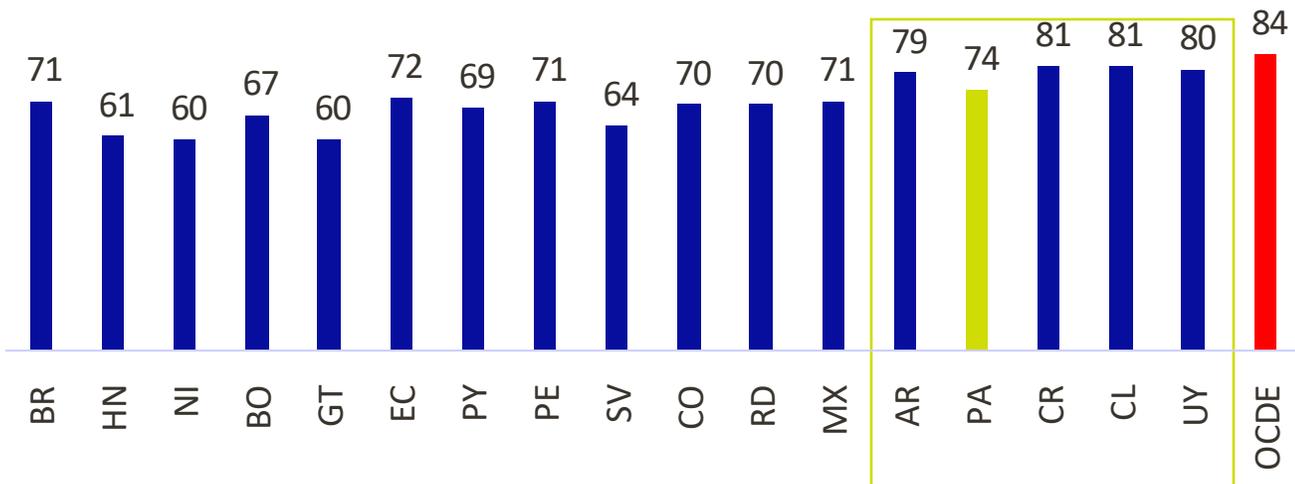


Informalidad en América Latina y su Relación con el Progreso Social

Informalidad en América Latina (%)



Índice de Progreso Social



La informalidad en América Latina:

- Uruguay registra la informalidad más baja en la región: 24%.
- En conjunto con Uruguay, Chile, Costa Rica, Argentina y Panamá son los países con menor informalidad en la región.
- Brasil registra el nivel más alto de informalidad: 90%, seguido de Honduras, Nicaragua, Bolivia y Guatemala.
- La informalidad promedio en América Latina es de 62%.

Los países con menor Informalidad reflejan un mejor desarrollo humano, medido a través del Índice de Progreso Social, que mide tres factores:

- Necesidades Básicas;
- Fundamentos del Bienestar;
- Oportunidad.

Panamá ocupa el cuarto lugar con menor Informalidad, y quinto lugar en Progreso Social en América Latina.

Fuente: Elgin, C., M. A. Kose, F. Ohnsorge, and S. Yu. 2021. "Understanding Informality", C.E.P.R. Discussion Paper 16497, Centre for Economic Policy Research, London (World Bank). www.mexicocomovamos.mx
www.bloombergenlinea.com www.socialprogress.org

Consecuencias de la Informalidad: Personas fuera del radar del Estado, para proveerle servicios públicos básicos, y que estas contribuyan y se desarrollen a través del trabajo formal.

1

Población fuera del Radar del Estado, lo cual limita el brindarle servicios públicos.

2

La Informalidad reduce la capacidad de mejorar la productividad, lo cual impacta el crecimiento y el desarrollo.

3

Mayor carga fiscal en el Sector Formal, y mayor presión sobre las Finanzas Públicas por la falta de aportes de los Informales.

4

Desacelera la capacidad de reducir la pobreza, y profundiza el reto de mejorar la distribución del ingreso y las perspectivas de desarrollo de las personas.

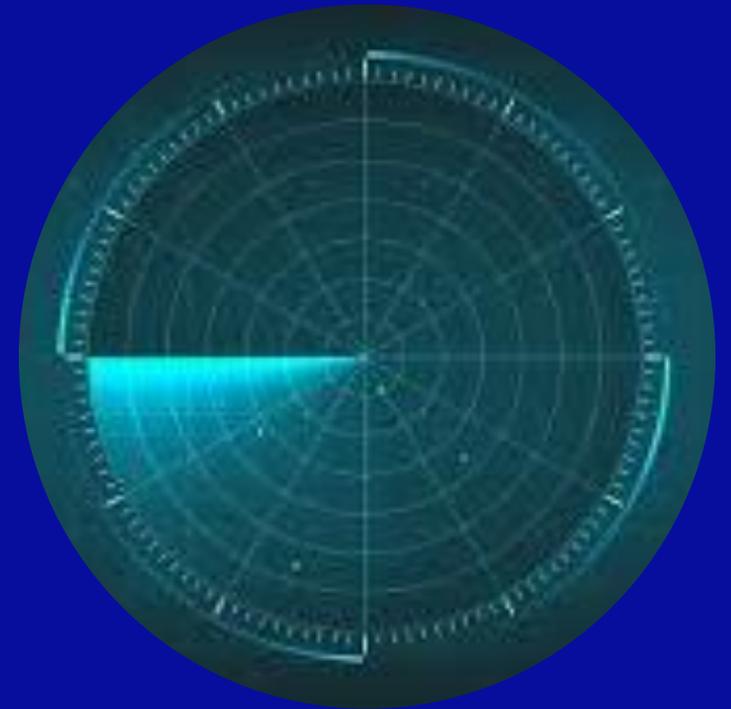
5

Profundiza la insostenibilidad del programa de pensiones, y la capacidad del Estado de brindar servicios de salud.



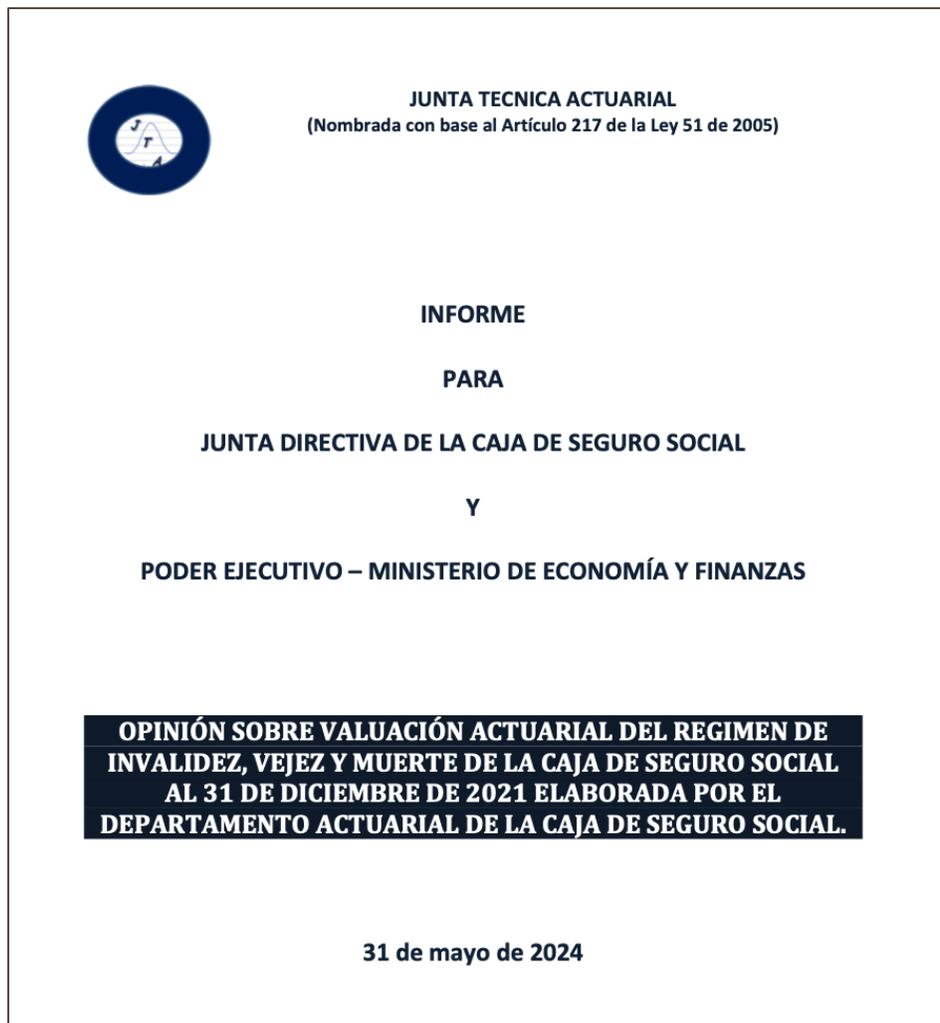
La Informalidad no es la causa de la crisis del Programa de IVM.

La crisis del Programa de IVM de la CSS se agrava con el aumento de la Informalidad.



2. Pensiones

Junta Técnica Actuarial

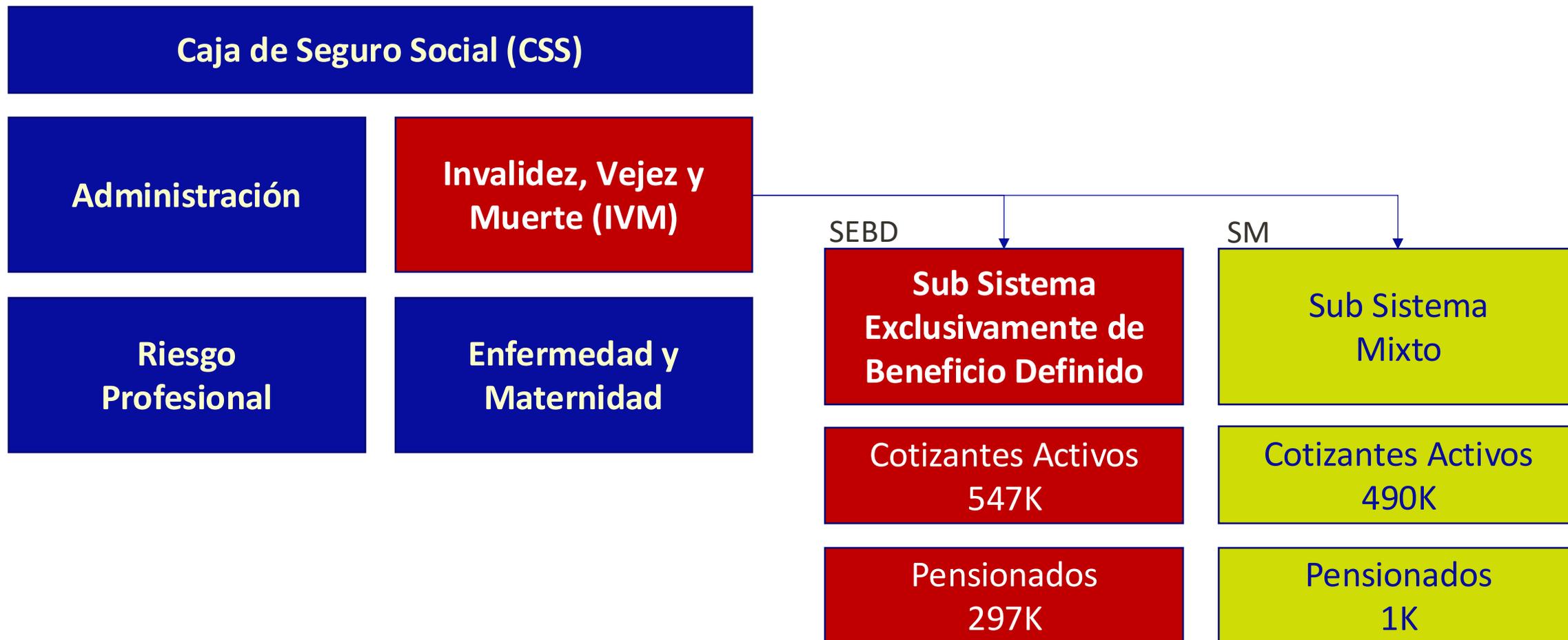


Del Informe de la JTA:

1. "El **15 de agosto de 2022 la Junta Técnica Actuarial (JTA) presentó informe anual en base a los datos 2020.** En dicho informe, la JTA hizo una serie de **recomendaciones** y observaciones técnicas en aras a mejorar los futuros informes preparados por la Administración de la CSS.
2. Hasta el momento **la Junta Directiva no ha ejecutado las medidas correctivas requeridas,** ni propuesto los cambios legales pertinentes tal como lo exige el Artículo 219 de la Ley 51.
3. Estas deficiencias son recurrentes y han sido señaladas por el Departamento Actuarial de la CSS, la JTA, la Contraloría General de la República **y en su momento por las firmas auditoras en sus consultorías de 2017.**
4. **Nuestro diagnostico estipula que se requerirán más de B/. 14,000 millones de dólares para cubrir los déficits de los próximos 10 años.** El tiempo se ha agotado y no se puede dilatar que se tomen las medidas necesarias para equilibrar el régimen de invalidez, vejez y muerte. **Postergar la decisión tendrá graves consecuencias, económicas, políticas y sociales para el país."**

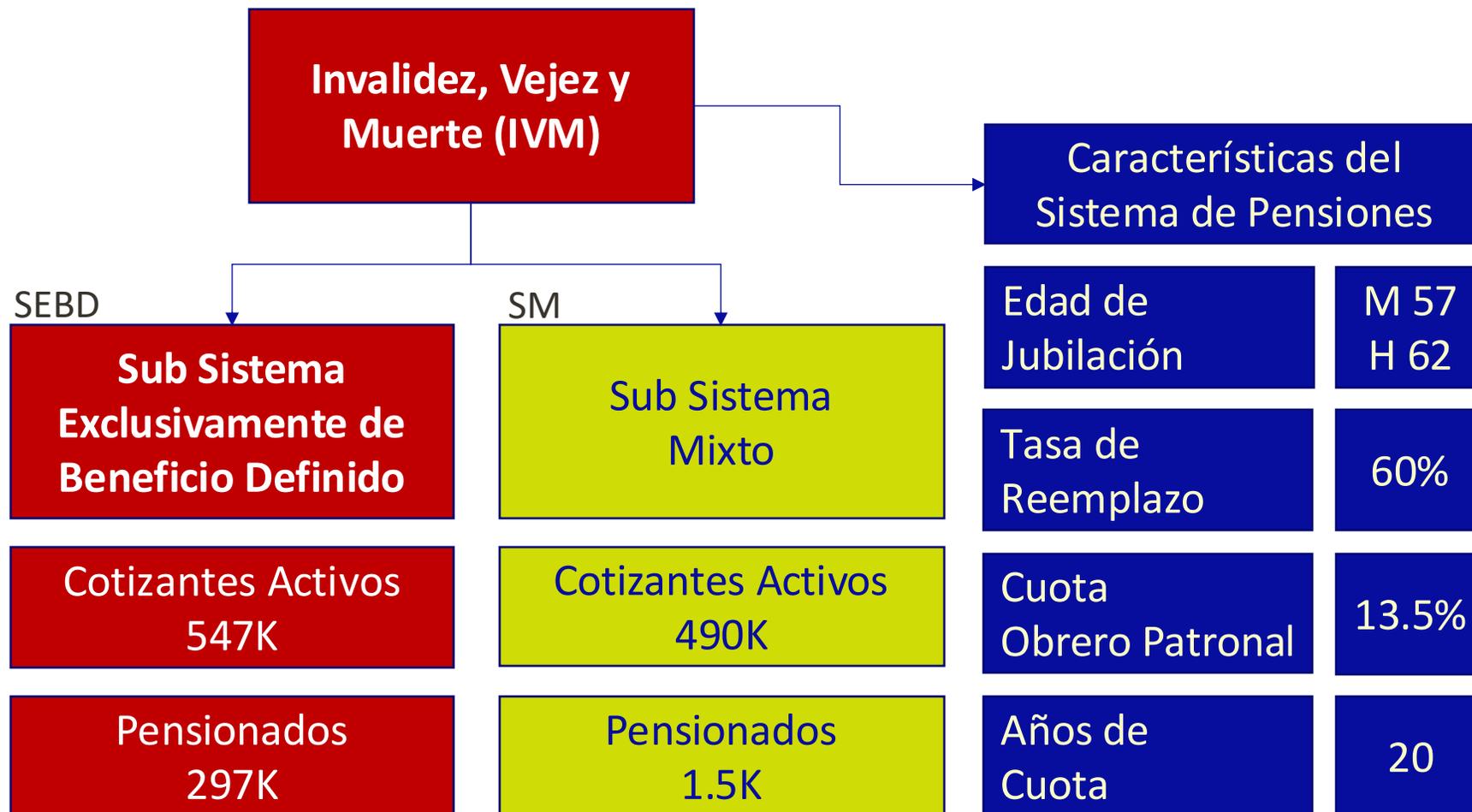
La Caja de Seguro Social y sus Programas (Riesgos)

Cada Programa se debe gestionar financieramente de manera independiente



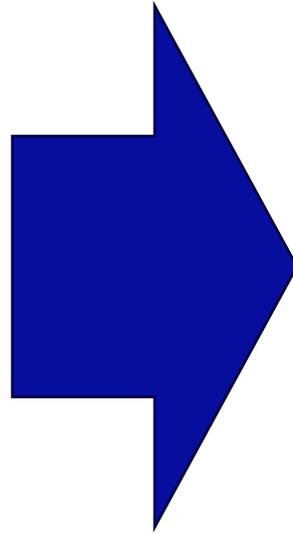
- Pensionados puede incluir:
- Vejez y Vejez Anticipada
 - Invalidez
 - Sobrevivientes.

Programa de Pensiones (IVM)



Sandbox: Cómo ha funcionado el Sub Sistema Exclusivamente de Beneficio Definido.
No es sostenible, sin una reforma profunda.

Ingreso de Trabajador	
Edad	21
Salario	\$1,000
Edad Jubilación	62
Años de Cotizar	41
Último Salario	\$1,840
\$ en Cuotas Aportadas	\$160K



A su Jubilación	
Edad	62
60% Último Sal. + \$ x Extra Cuotas*	\$1,600
Edad de Fallecimiento	80
Años recibiendo Pensión	18
\$ Retiro Total	\$345k
Balance	-\$185K

¿De donde salen los recursos?

*Nota: 1.25% del Salario Base por cada 12 cuotas que excedan las 240.

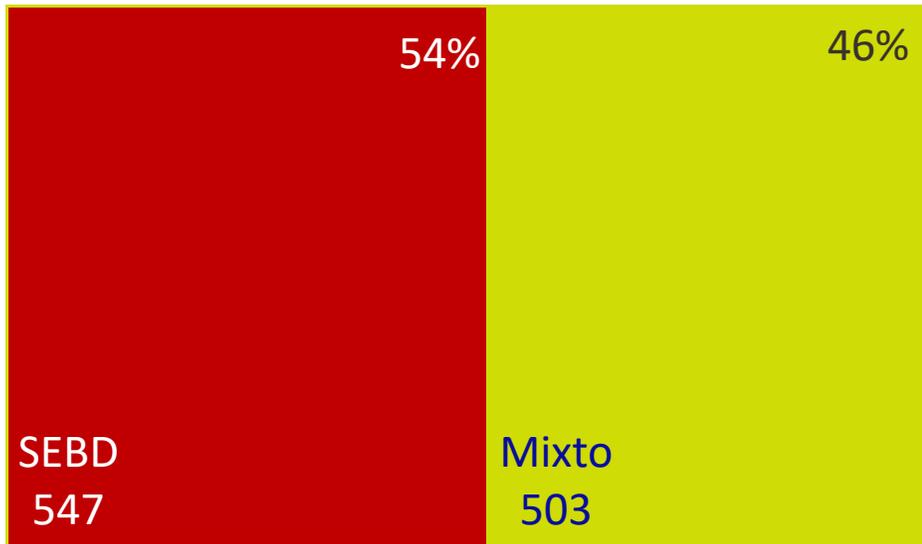
Sistemas de Pensiones en la Región

Características del Sistema de Pensiones	 PA	 AR	 CO	 CR	 CL	 SV	 UY	 PE
Tipo BD: Beneficio Definido CD: Contribución Definida	BD CD	BD	BD CD	BD CD	CD	CD	BD CD	BD CD
Edad de Jubilación	M 57 H 62	M 60 H 65	M 57 H 62	M 65 H 65	M 60 H 65	M 55 H 60	M 60 H 60	M 65 H 65
Cuota Obrero Patronal	13.5%	27%	16.0%	10.6%	14.2%	15.0%	22.5%	13%
Años de Cuota	20	30	25	25	-	25	30	20
Tasa de Reemplazo	60%	87%*	70%*	47%*	na	na	66%	30%
Asistencia Universal Básica	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Base de Datos de Cotizantes Activos: 1.1 Millón (Salario Promedio \$1,200)

Número de Pensionados SEBD: 284K

Registro de Cotizantes Activos (Miles)



Salario Promedio
\$1,376

Salario Promedio
\$1,040

2020

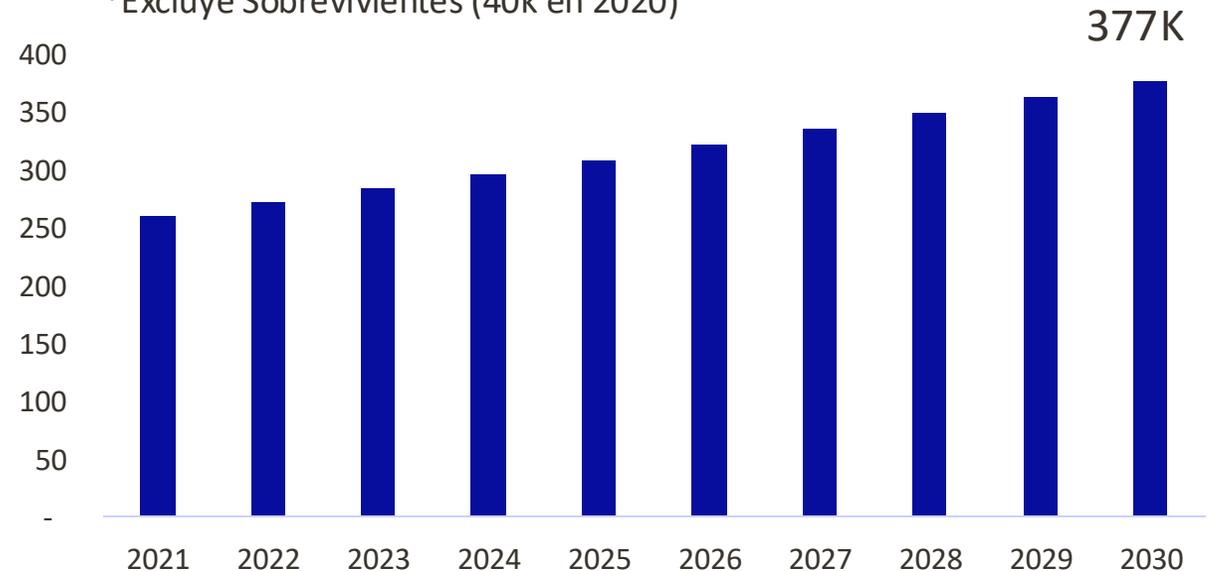


2030



Proyección de Pensionados (Miles)

*Excluye Sobrevivientes (40k en 2020)



Informe de la Junta Técnica Actuarial Presentado a la Junta Directiva de la CSS y al Órgano Ejecutivo (Agosto de 2022)

Informe de la Junta Técnica Actuarial (Agosto de 2022)

1. Antecedentes

6. Valuación Actuarial

2. Observaciones a los
Estados Financieros

7. El Programa IVM

3. Acceso a los Fondos del
Fideicomiso a favor del IVM

8. Equilibrio del Sistema

4. Data (Bases de Datos)

9. Recomendaciones

5. Fideicomiso a favor del
Programa IVM

10. Hoja de Ruta

"Tanto en este Informe, basado en datos de 2020, como nuestros informes en base a los datos de 2018 y 2019, **muestran la fragilidad financiera** del Subsistema de Beneficio Definido de la CSS.

El tiempo se ha agotado y no se puede dilatar que se tomen las **medidas** necesarias para equilibrar el régimen de invalidez, vejez y muerte.

Postergar la decisión tendrá **graves consecuencias**, económicas, políticas y sociales para el país".

*Junta Técnica Actuarial
Presentado a la Junta Directiva de la CSS y al
Órgano Ejecutivo*

Agosto de 2022.

Fuente: Junta Técnica Actuarial, Informe para la Junta Directiva de la CSS y Poder Ejecutivo (MEF), Agosto 2022.

Informe de la Junta Técnica Actuarial Presentado a la Junta Directiva de la CSS y al Órgano Ejecutivo (Mayo de 2024)

Informe de la Junta Técnica Actuarial (Mayo de 2024)

1. Antecedentes

7. Base Técnica y Biométrica

2. Observaciones a los
Estados Financieros

8. Fideicomiso a favor del
Régimen de IVM

3. Corrección de Ingresos por
Inversiones

9. Desarrollo del Régimen de
IVM

4. Acceso a Fondos del
Fideicomiso a favor de IVM

10. Índice de Reservas
Contables

5. Valuación Actuarial

11. Hoja de Ruta

6. Base de Datos de
Asegurados Activos

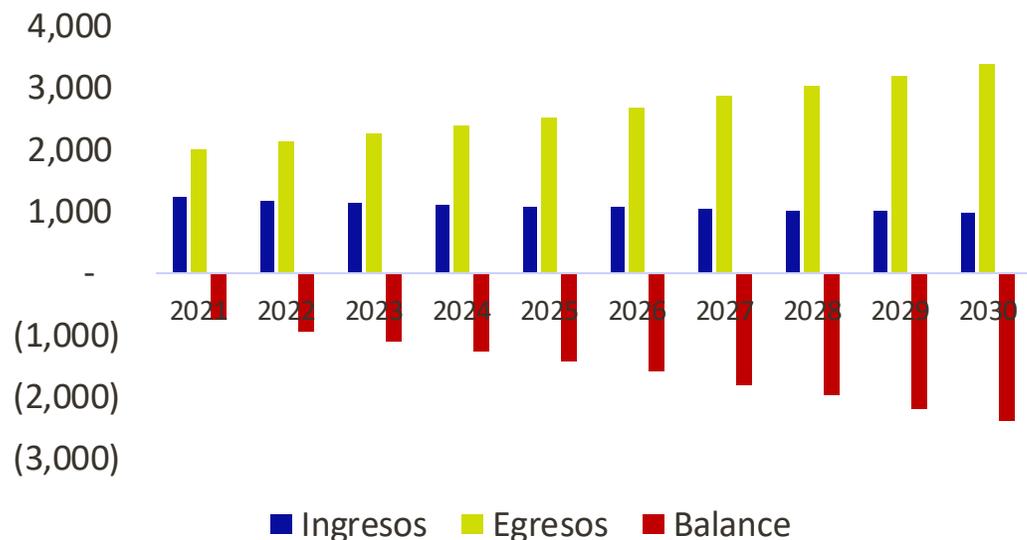
"Nuestros escenarios de proyección, los de la OIT y los del Departamento Actuarial de la CSS, llegan a una conclusión similar, que consideramos la más importante de este informe: **las reservas del SEBD, y del Fideicomiso a favor del IVM se agotaron entre el último trimestre de 2023 e inicios de 2024**".

*Junta Técnica Actuarial
Presentado a la Junta Directiva de la CSS y al
Órgano Ejecutivo
Mayo de 2024.*

Flujo de Caja Estimado: SEBD (2020-2030)

JTA y la OIT recomiendan y realizan proyecciones a largo plazo: +70 años

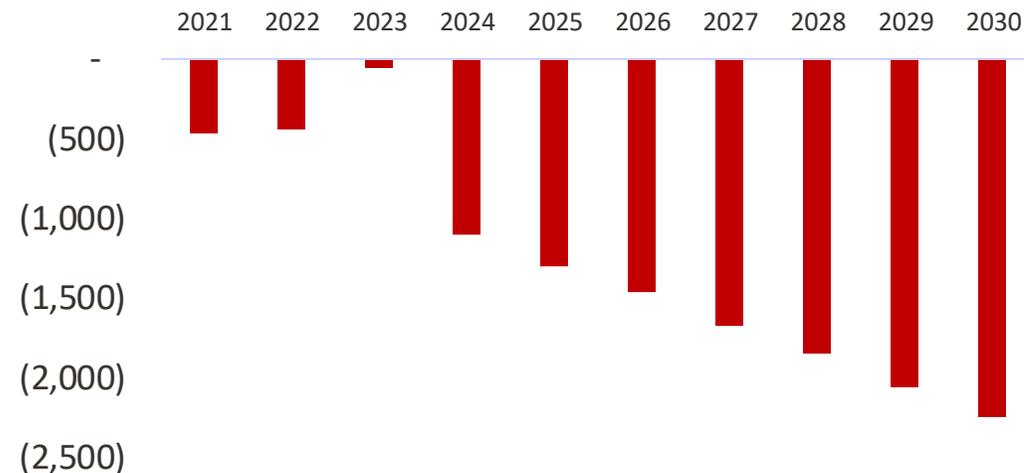
Flujo de Caja Estimado SEBD 2021-2030 \$ Millones



Aporte del Estado \$ Millones



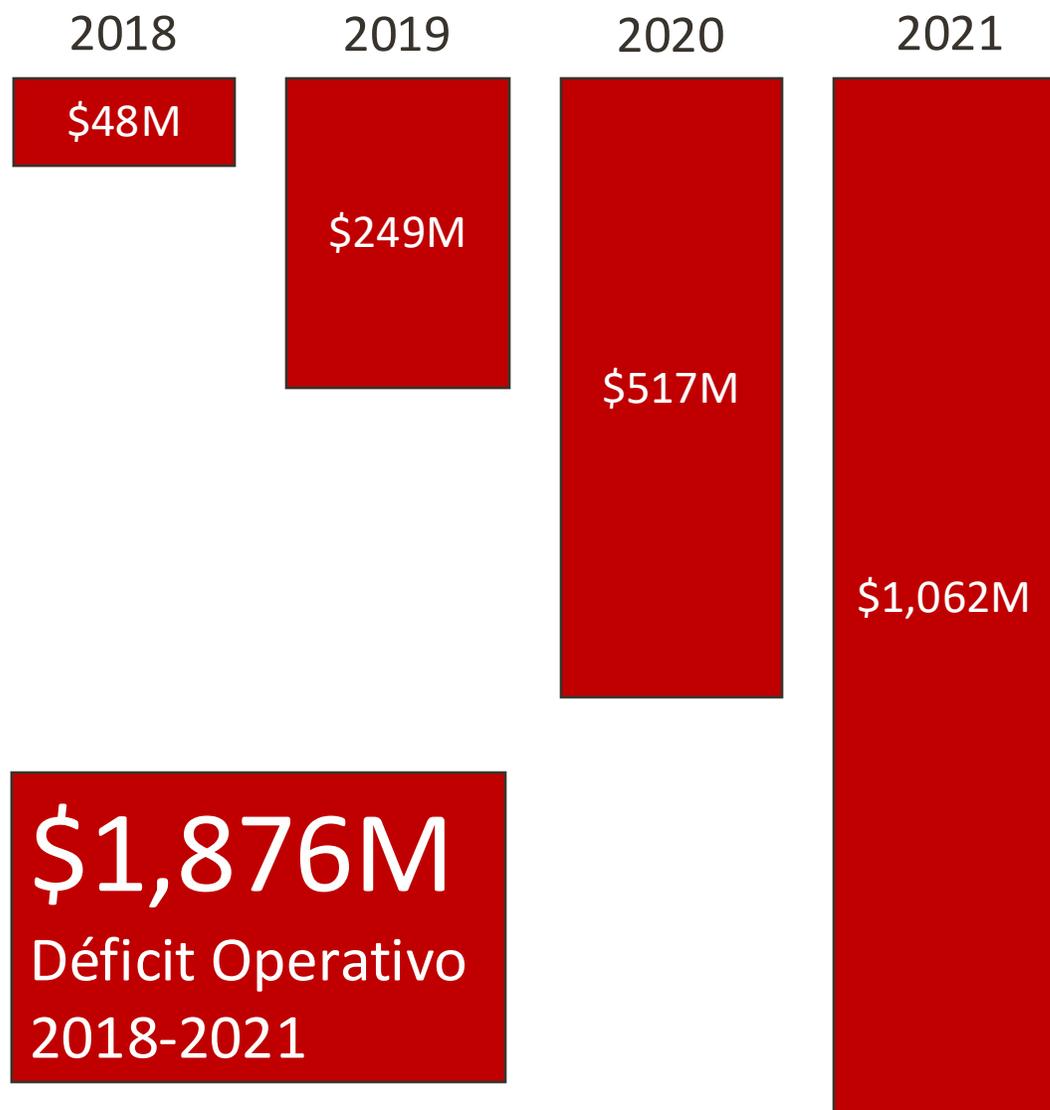
Balance SEBD con Aportes del Estado \$ Millones



- Tanto la JTA como el Departamento Actuarial de la CSS han advertido reiteradamente (tanto a la JD de la CSS como al Órgano Ejecutivo), a partir de la década de 2010's sobre el agotamiento de las reservas, tal como ha sido proyectado.

- Solamente en el periodo 2021-2030, el déficit operativo acumulado, luego de haber consumido el total del Fideicomiso IVM (\$1,500 Millones), alcanza aproximadamente \$12,600 Millones.

JTA: Flujo Financiero del Subsistema Exclusivamente de Beneficio Definido (SEBD) Déficit Operativo 2018-2021



"Las reservas del SEBD, y del Fideicomiso a favor del IVM **se agotarán entre finales de 2023** e inicios de 2024, **si no se hace nada**."

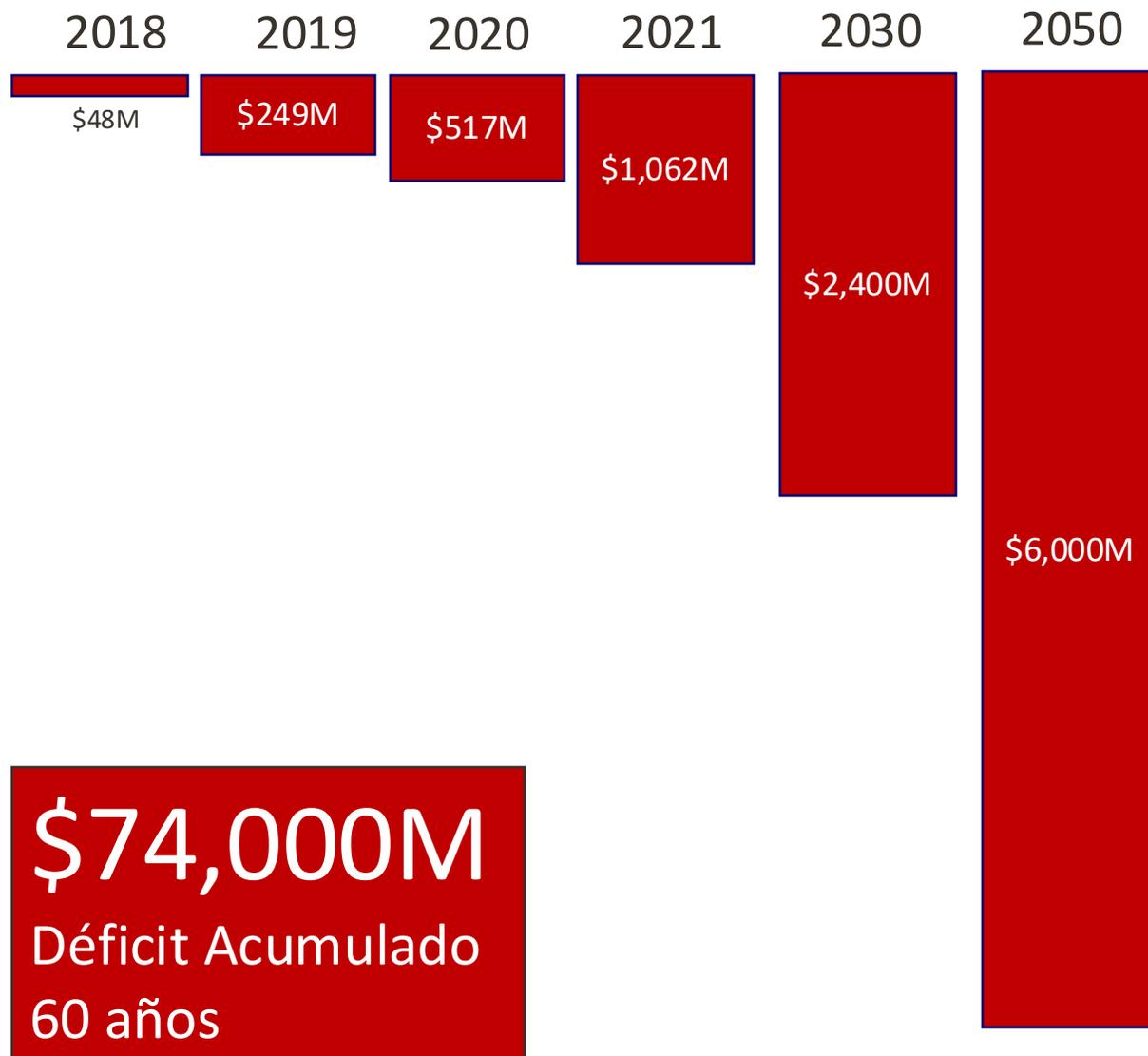
Esta conclusión **fue advertida ya en el informe 2019**. Igualmente, esta situación (el agotamiento de las reservas a mediados de la década de 2020's) ha sido **advertida en múltiples ocasiones a la Junta Directiva de la CSS y al Órgano Ejecutivo**, en los informes actuariales de la CSS y de la Junta Técnica Actuarial **desde principios de la década de 2010's**".

*Junta Técnica Actuarial
Presentado a la Junta Directiva de la CSS y al Órgano Ejecutivo
Agosto de 2022*

- JTA recomienda que la CSS solicite al fiduciario del Fideicomiso a favor de IVM (Fideicomiso IVM, \$1,500M) los fondos necesarios para cubrir el déficit real del SEBD.
- JTA estima que los estados financieros 2020 sub estiman el déficit del SEBD en 13%.
- JTA recomienda la entrega del informe de auditoría por parte de la Contraloría General de la República.
- JTA estima que el déficit operativo de 2021 sería \$1,062 Millones.
- El déficit operativo 2018-2021 estimado por la JT es de aproximadamente \$1,900 Millones.
- Una vez retirados estos fondos del Fideicomiso IVM, quedarían pocos recursos para cubrir el déficit 2022.

Las estimaciones de la JTA apuntan a déficit anuales de aproximadamente \$2,400 y \$6,000 Millones en 2030 y 2050, respectivamente.

JTA: Déficit del Programa IVM (SEBD) Largo Plazo



Una proyección a 10 años no permite visualizar la magnitud del problema financiero que enfrenta el SEBD, **si no se hace nada**.

- El déficit operativo 2018-2021 es de aproximadamente \$1,900 Millones.
- Durante el periodo 2020-2030, el déficit podría alcanzar \$11,800 Millones.
- A 2050, solamente en ese año el déficit podría alcanzar aproximadamente \$6,000 Millones.
- El déficit acumulado estimado de los próximos 60 años se estima en \$74,000M.

Ignorar el problema no es una opción.
Condicionar los cambios no es una opción.
Es posible equilibrar el SEBD.
***La solución está con el aporte de todos:
El Estado, el Empleador y el Trabajador.***

Escenarios Evaluados por la JTA para Equilibrar el SEBD (Agosto de 2022)

Escenario Actual	
Edad Referencia H-M	62-57
Tasa de Reemplazo	60%
Cuota Obrero Patronal	13.5%
Años de Cuota	20
Aporte del Estado/Año \$M	140
Duración de las Reservas	2023

0. Sin Cambios Paramétricos	
Edad Referencia H-M	62-57
Tasa de Reemplazo	60%
Cuota Obrero Patronal	13.5%
Años de Cuota	20
Aporte del Estado/Año \$M	3,234
Duración de las Reservas	2080

1. Mantiene la Edad de Jubilación	
Edad Referencia H-M	62-57
Tasa de Reemplazo	40%
Cuota Obrero Patronal	18.5%
Años de Cuota	25
Aporte del Estado/Año \$M	900
Duración de las Reservas	2034

2. Mantiene Cuota Obrero-Patronal	
Edad Referencia H-M	63-58
Tasa de Reemplazo	40%
Cuota Obrero Patronal	13.5%
Años de Cuota	20
Aporte del Estado/Año \$M	1,500
Duración de las Reservas	2037

3. Mantiene Cuota Obrero-Patronal	
Edad Referencia H-M	65-60
Tasa de Reemplazo	50%
Cuota Obrero Patronal	13.5%
Años de Cuota	25
Aporte del Estado/Año \$M	1,100
Duración de las Reservas	2035

Escenarios Evaluados por la JTA para Equilibrar el SEBD (2)

Escenario Actual	
Edad Referencia H-M	62-57
Tasa de Reemplazo	60%
Cuota Obrero Patronal	13.5%
Años de Cuota	20
Aporte del Estado/Año \$M	140
Duración de las Reservas	2023

4. Mantiene Años Cuota	
Edad Referencia H-M	65-60
Tasa de Reemplazo	50%
Cuota Obrero Patronal	16.5%
Años de Cuota	20
Aporte del Estado/Año \$M	1,100
Duración de las Reservas	2036

5. Mantiene Tasa Reemplazo	
Edad Referencia H-M	64-59
Tasa de Reemplazo	60%
Cuota Obrero Patronal	16.5%
Años de Cuota	25
Aporte del Estado/Año \$M	1,140
Duración de las Reservas	2036

6. Mantiene Tasa de Reemplazo	
Edad Referencia H-M	65-62
Tasa de Reemplazo	60%
Cuota Obrero Patronal	13.5%
Años de Cuota	20
Aporte del Estado/Año \$M	1,140
Duración de las Reservas	2035

7. Largo Plazo	
Edad Referencia H-M	65-65
Tasa de Reemplazo	50%
Cuota Obrero Patronal	16.5%
Años de Cuota	25
Aporte del Estado/Año \$M	1,140
Duración de las Reservas	2045

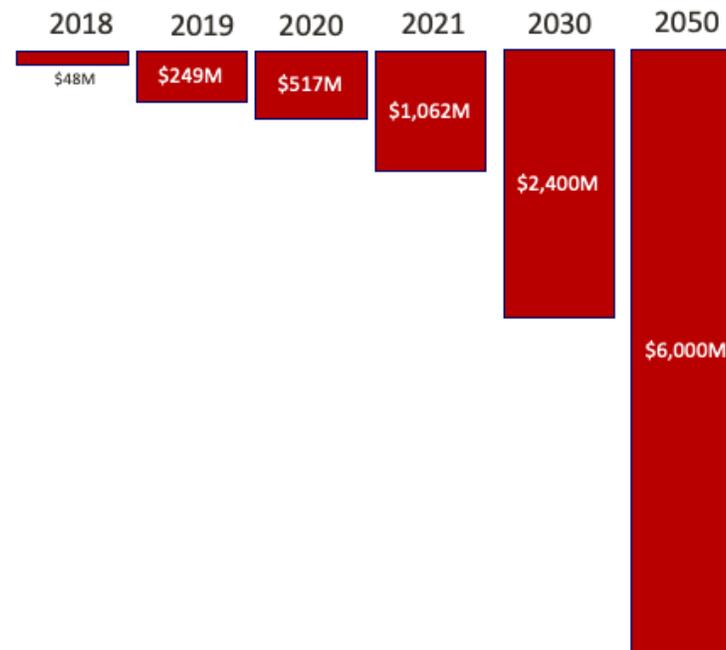
8. Largo Plazo	
Edad Referencia H-M	67-62
Tasa de Reemplazo	50%
Cuota Obrero Patronal	16.5%
Años de Cuota	20
Aporte del Estado/Año \$M	1,140
Duración de las Reservas	2043

JTA: Escenario Actual y Sin Cambios Paramétricos

Escenario Actual	
Edad Referencia H-M	62-57
Tasa de Reemplazo	60%
Cuota Obrero Patronal	13.5%
Años de Cuota	20
Aporte del Estado/Año \$M	140
Duración de las Reservas	2023

0. Sin Cambios Paramétricos	
Edad Referencia H-M	62-57
Tasa de Reemplazo	60%
Cuota Obrero Patronal	13.5%
Años de Cuota	20
Aporte del Estado/Año \$M	3,234
Duración de las Reservas	2080

- Bajo el Escenario Actual, las reservas se agotarán durante el año 2023.
- Para cubrir el déficit a largo plazo, estimado por la JTA en \$74,000 Millones durante los próximos 60 años, el Estado tendría que realizar aportes anuales por el orden de \$3,234 Millones (hoy en día, el aporte es de \$140 Millones por año).
- Los aportes del Estado pasarían (sobre la base de un PIB de \$70,000 Millones), de 0.2% a 4.6% del PIB.



Dentro del Proyecto de Presupuesto General del Estado (PGE) para 2023 del Gobierno Central:

- Ingresos Corrientes: \$10,600M
- Ingresos Tributarios: \$6,450M
- Ingresos de ISR: \$2,925M

Los aportes requeridos de \$3,234M representan:

- 30% de los Ingresos Corrientes;
- 50% de los Ingresos Tributarios;
- 110% de los Ingresos de ISR.

Escenarios Evaluados por la JTA (8)

Ajustes Paramétricos, con aportes del Estado, **extenderían la vida del SEBD: 2034 - 2045**

- 1. Mantiene la Edad de Jubilación
 - 2. Mantiene la Cuota Obrero Patronal
 - 3. Mantiene la Cuota Obrero Patronal 2
 - 4. Mantiene Años Cuota
 - 5. Mantiene Tasa de Reemplazo
 - 6. Mantiene Tasa de Reemplazo 2
 - 7. Largo Plazo
 - 8. Largo Plazo 2
- | | |
|---|--------------|
| Vigencia Situación Actual | 2023 |
| Vigencia con Ajustes Paramétricos y Aportes | 2034
2045 |

- El Informe Técnico de la JTA evalúa la situación actual y a cuanto asciende el déficit de no hacer nada (si fuese cubierto en su totalidad por el Estado, unos \$3,234M por año hasta 2080).
- De igual forma, evalúa 8 Escenarios que combinan cambios en las medidas paramétricas y los aportes del Estado, logrando extender significativamente la viabilidad del SEBD.

Parámetro	Actual	Rango Evaluado
Edad de Jubilación - Mujer	57	57 - 65
Edad de Jubilación - Hombre	62	62 - 67
Cuota Obrero Patronal	13.5%	13.5% - 16.5%
Años Cuota	20	20 - 25
Tasa de Reemplazo	60%	40% - 60%
Aportes del Estado \$M	140	900 - 1,500

3. Conclusiones

Conclusiones

1

El Subsistema Exclusivamente de Beneficio Definido (SEBD), que incluye 547K cotizantes y 297K pensionados, registra un desbalance a partir de 2018, y que en 2023 dejó de tener recursos para hacerle frente a las pensiones. Entre 2018 y 2021 se ha acumulado un déficit operativo de \$1,876 Millones.

2

La Informalidad, un problema en toda América Latina, agrava la fragilidad del SEBD, pero no es la causa de su inminente quiebra. A partir de 2005, se advirtió de los cambios que el subsistema requería en el tiempo.

3

La Junta Técnica Actuarial ha advertido a la Junta Directiva de la CSS y al Poder Ejecutivo por años del inminente problema de desbalance del SEBD. El Informe de la OIT confirmó, de manera independiente, el diagnóstico realizado por la JTA y los propios actuarios de la CSS.

4

No hacer nada no es una opción. Esperar que el Estado cubra en su totalidad el déficit es irreal. En el largo plazo, el déficit puede alcanzar los \$74,000 Millones.

5

La JTA evaluó ocho escenarios, modificando las variables clave, y las proyecciones son alentadoras. La solución se encontrará con la participación proactiva y los aportes de todos: el Estado, los Trabajadores y los Empleadores.

Anexo I
OIT: Valuación Actuarial del Sistema
Panameño de Pensiones (Informe al Gobierno)

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Valuación Actuarial del Sistema Panameño de Pensiones (Informe al Gobierno)

Antecedentes

El Gobierno Nacional, a través del MITRADEL y de acuerdo con la CSS solicitó a la OIT que realizara una valuación actuarial del sistema panameño de pensiones.

Objetivo y Alcance

- Realizar un Estudio Actuarial del Sistema de Pensiones de Panamá.
- El estudio actuarial se limitó a la evaluación de la situación actual del sistema de pensiones.

Metodología

- A través del uso del Modelo Actuarial de la OIT, denominado ILO/Pensions, OIT desarrollo proyecciones a largo plazo del sistema de pensiones de Panamá. El periodo de proyección es de 75, 2020-2095.

1. Contexto Demográfico,
Económico, Fiscal y Laboral

4. Aspectos Metodológicos

2. Marco Legal e Institucional

5. Situación Actual y Resultados de
Escenario de Status Quo

3. Diagnóstico Institucional

6. Conclusiones y Recomendaciones



OIT: Contexto Demográfico, Económico, Fiscal y Laboral

Demográfico

Esperanza de Vida

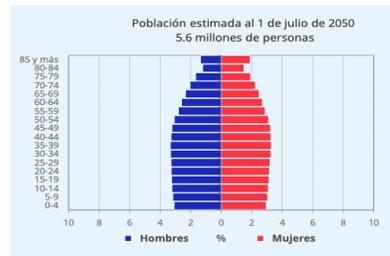
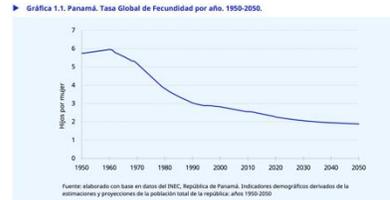
1950 H52 M54

2020 H76 M82

VAR +H24 +M28

Población 2020 4.3M

Población 2050 5.6M

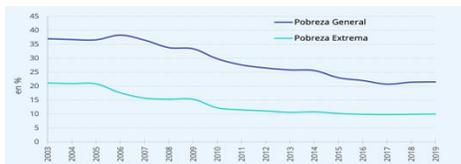
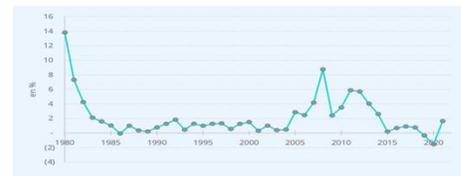
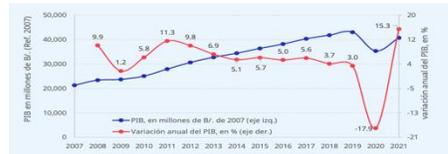


Económico

Crecimiento Económico

Inflación

Pobreza



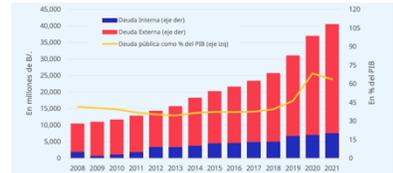
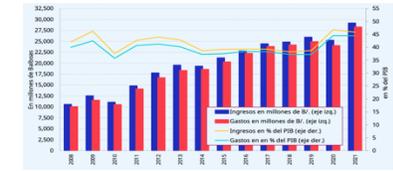
Fiscal

Sector Público Gob General

Sector Público No Financiero

Deuda Pública

Gasto Social (Estructura)

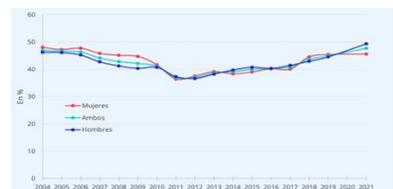
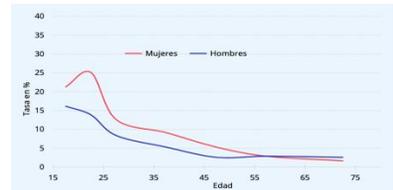
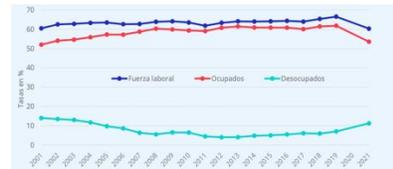


Laboral

Fuerza Laboral

Ocupación y Desempleo

Informalidad



OIT: Contexto Demográfico, Económico, Fiscal y Laboral: **INFORMALIDAD**

Laboral

Informalidad

"Debido a la forma en que está medida la informalidad laboral, particularmente porque incluye la afiliación al seguro social como criterio de medición, el indicador tasa de informalidad laboral muestra una tendencia preocupante en términos de su correlación con el deterioro de la base de financiamiento del sistema panameño de seguridad social".

"De no tomarse medidas de intervención de política para revertir esta tendencia, el país corre con el riesgo de una profunda afectación de la sostenibilidad económica del sistema de pensiones, que podría alcanzar niveles críticos".

La tasa de informalidad se obtiene como el cociente entre la población ocupada no agrícola de 15 años y más de edad que no tiene contrato o no tiene seguro social y la población ocupada no agrícola de 15 años y más de edad, excluyendo los profesionales y gerentes por cuenta propia o patronos.

OIT: Marco Legal e Institucional

Marco Legal

1. Artículo 113 de la Constitución Nacional, reformada en 2004.
2. Ley Orgánica No 51 de 2005.
3. Artículo 150 L51 de 2005.

Componentes del Régimen IVM

1. Sub Sistema Exclusivamente de Beneficio Definido (SEBD).
2. Sub Sistema Mixto (SM).

Cobertura Legal

Quiénes están obligados a afiliarse y quiénes están cubiertos.

Financiamiento e Inversiones

Reservas y Fondos Legales

- Fondos de Reserva
- Fideicomiso IVM
- Transferencias del Gob. Central
- Fondos Especiales.

Tipos y Beneficios de Pensión

1. Vejez
2. Invalidez
3. Sobrevivencia.

Montos Mínimos, Máximos

OIT: Diagnóstico Institucional

Modelo de Gobierno y Estrategia

1. Junta Directiva (11 Miembros)
2. Dirección General
3. Plan Estratégico 2019-2024

Cobertura Contributiva

Cotizantes Activos /
Fuerza de Trabajo Ocupada

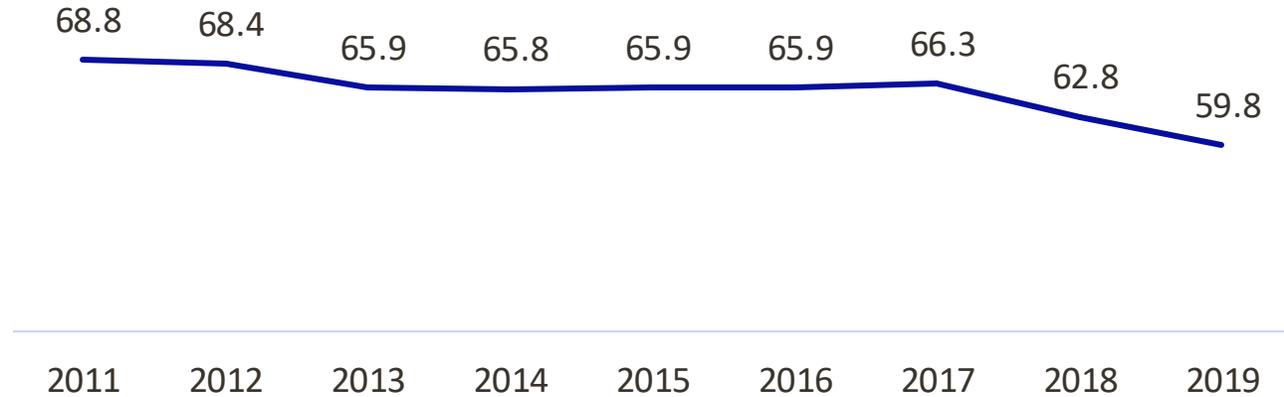
2019 1.12M Cotizantes

2020 COVID -140K

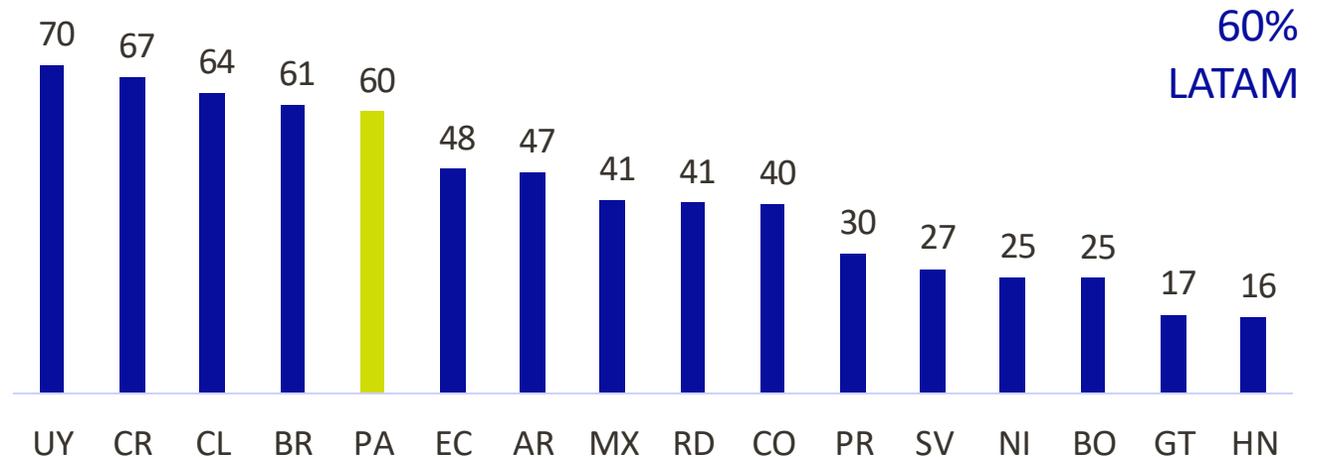
2011 70%

2019 60%

Tasa de Cobertura de IVM (%)



Tasa de Cobertura LATAM (%)



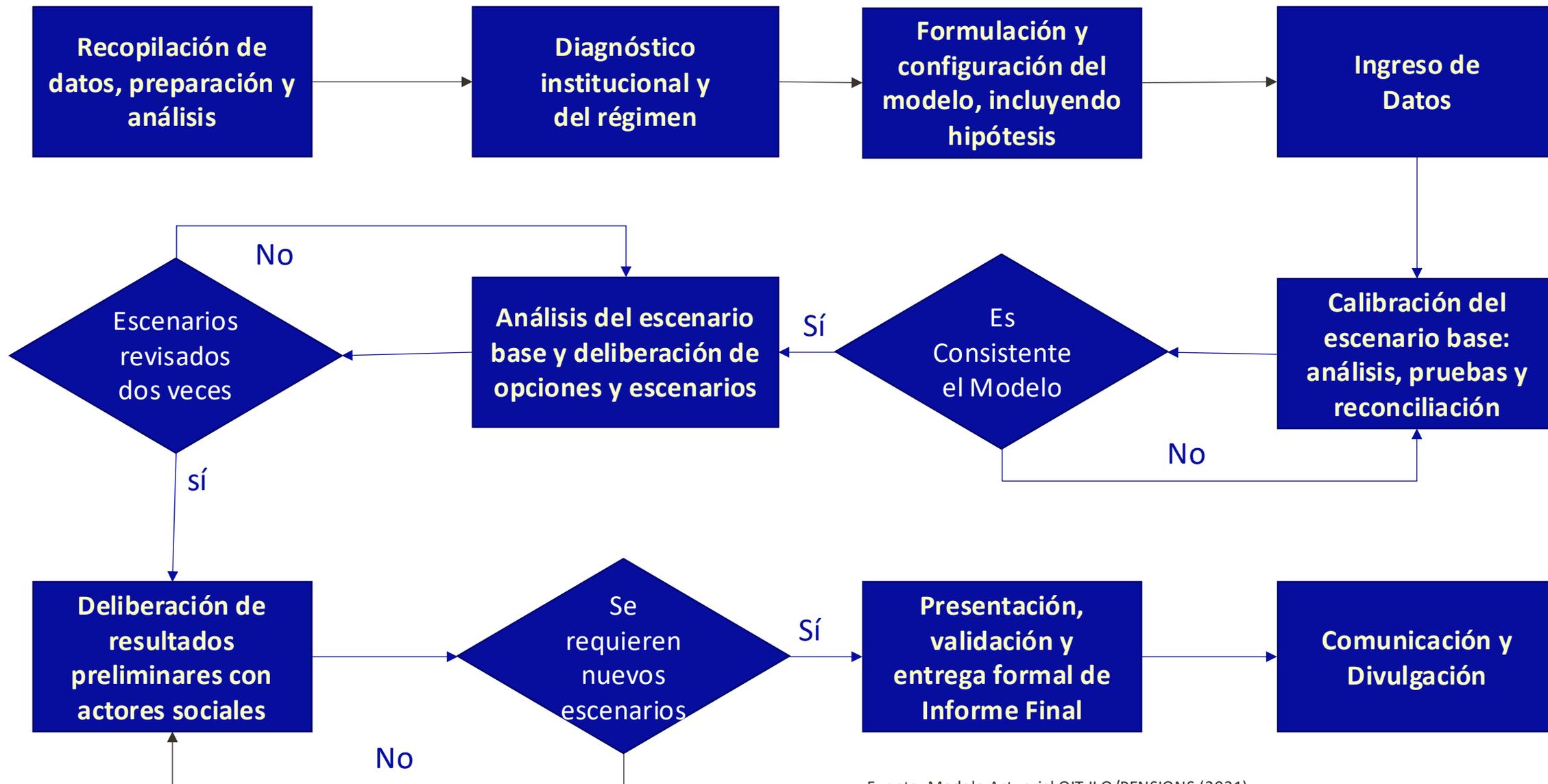
OIT: Aspectos Metodológicos

Modelo ILO/PENSIONS: Modelo de Proyección y Simulación



Fuente: Modelo Actuarial OIT ILO/PENSIONS (2021).

OIT: Proceso de Valuaciones Actuariales



Fuente: Modelo Actuarial OIT ILO/PENSIONS (2021).

OIT: Supuestos Base de Proyecciones

Población

- 2020 4.2M a 6.5M 2095
- 0.6% aumento anual promedio
- 2020 1.4% a 0% 095
- Hijos 2020 2.4 a 1.9 2095
- Esperanza de vida 2020 79 a 87 2095
- Población mayor 65 años 2020 9% a 26% 2095.

Economía

- Estabilización hacia 4.5% por año, a partir 2026.
- Rendimiento de inversiones.
- Inflación 0.5-1.0%.

Afiliados, Pensionados
y Sobrevivientes



Mercado Laboral

- PEA 1.9M 2020 A 3.0M 2095 var 0.6% por año
- Participación 45% 2020 a 57% 2095
- Desempleo 7% 2020 a 6.5% 2095
- Cobertura IVM hacia 60% 20295
 - SEBD 30% a 0
 - SM 25% a 60%.

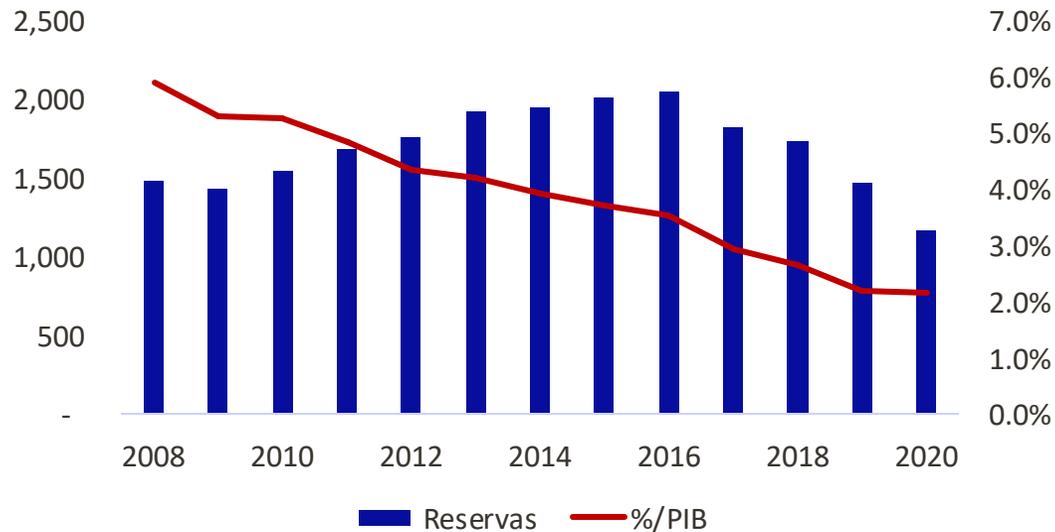


OIT: Situación Actual y Resultados para el Escenario del Status Quo Subsistema Exclusivamente de Beneficio Definido (SEBD)

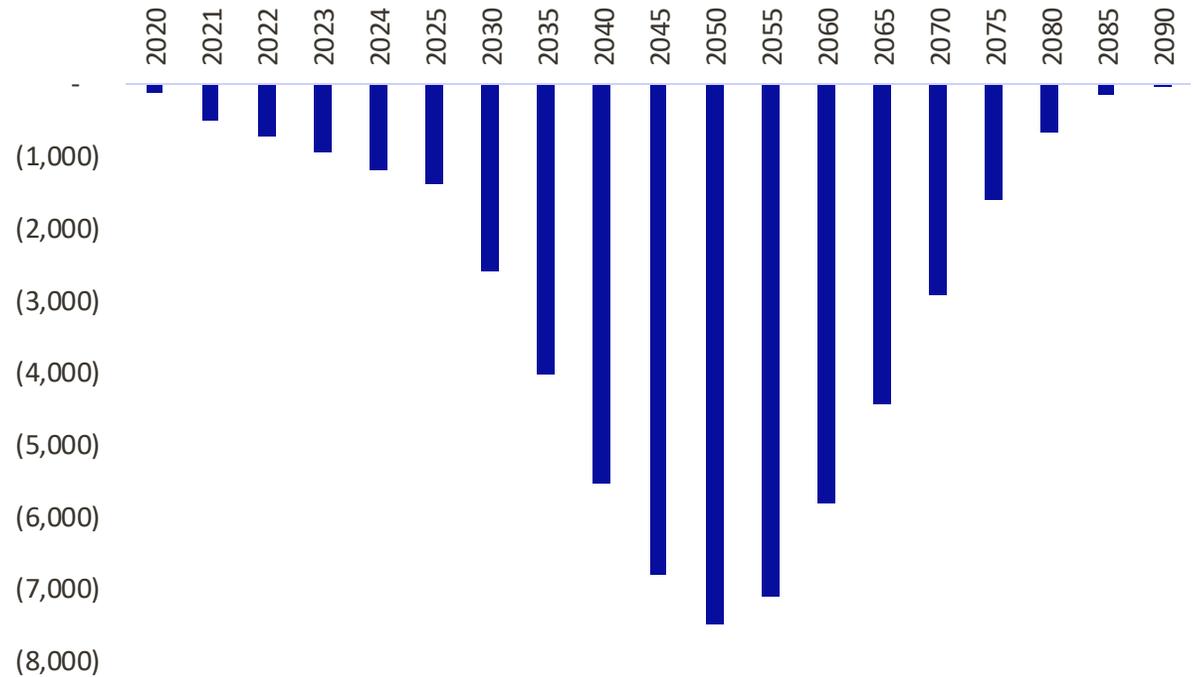
Subsistema Exclusivamente de Beneficio Definido (SEBD)

"Hay que destacar que el SEBD ya ha entrado en una etapa donde los flujos de ingresos anuales no alcanzan a cubrir los gastos anuales, y, por tanto, es a partir de ahora donde comenzarán a utilizarse las reservas legales disponibles con mayor frecuencia".

SEBD - Reserva y Fondos Legales \$M



SEBD - Resultado de Operación \$M



"La conclusión más importante para el SEBD es que los cambios que se pudieran suceder en cualquiera de estas variables, de forma independiente cada uno, manteniendo los demás parámetros constantes, no modifica la situación de agotamiento de la reserva hacia el 2024".

OIT: Situación Actual y Resultados para el Escenario del Status Quo Subsistema Mixto (SM)

Subsistema Mixto (SM)

- Las proyecciones realizadas a largo plazo (2095) muestran resultados positivos, tanto en el balance de operaciones como en la acumulación de reservas.
- A mediados de los 2020's se darán las primeras pensiones, por lo que los gastos hasta ahora son limitados.
- Los cambios demográficos en el futuro hará necesario revisar el funcionamiento del SM.
- El diseño original, en su componente contributivo requiere revisión.

SM: Ingresos y Gastos



OIT: Recomendaciones

Informalidad

- La tasa de informalidad deteriora la base de financiamiento del Programa IVM, y se deben tomar medidas de políticas públicas para promover la formalización del empleo.

Gobierno Corporativo y Modelo de Gestión de la CSS

- El fortalecimiento de los procesos centrales de negocio de la CSS es una condición necesaria para mejorar la gestión.
- El fortalecimiento en la estructura y funcionamiento del Régimen de IVM es una tarea indispensable.
- El componente de cuentas individuales del Sistema Mixto parece operar en la práctica como un régimen de cuentas nocionales o virtuales.

SEBD

- Avanzar en la discusión y definición de las opciones de reforma del sistema de pensiones.
- Dotar a la CSS de un plan de modernización para la gestión del Régimen de IVM.



